

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2026-2525

Expediente: 2642/2026

Referencia:

Tipo: SELECCIÓN PERSONAL

Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ATENDIDA: La aprobación por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 17 de junio de 2026, de las Bases Reguladoras y la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de funcionario perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía, mediante el sistema de oposición libre, bases que fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 119, de 23 de junio de 2026.

RESULTANDO: Que con fecha 14 de julio de 2026, se recibe requerimiento de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Córdoba de anulación/subsanación de las mencionadas bases, en concreto de la Base 4.3, por cuanto que no permite la subsanación de la falta de pago una vez vencido el plazo de presentación de solicitudes, lo que infringiría lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, precepto que obliga a que en el caso de que se presente alguna solicitud con alguna falta o no se acompañe alguno de los documentos exigidos, deba admitirse la solicitud, y requerir al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, incluido el pago de la tasa. Fundamenta este requerimiento con cita de abundante jurisprudencia que lo avala.

CONSIDERANDO: Acreditada, conforme a la fundamentación jurídica contenida en el requerimiento la procedencia de la subsanación requerida.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Estimar el requerimiento y en su consecuencia subsanar la redacción de la bases objeto de requerimiento en la siguiente forma: La base 4.3 queda redactada como sigue:

“4.3.- A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 25 euros, cantidad que será ingresada en la entidad KUTXABANK

Código Seguro de Verificación (CSV): F7BD 18C2 0D20 E6C0 FE3D Fecha Firma: 22-07-2026 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



F7BD18C20D20E6C0FE3D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

ES62 2095 4408 5091 5117 7028 debiendo consignar en el ingreso “EXAMEN PROCESO SELECTIVO POLICÍA LOCAL 2026”. La falta de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del procedimiento, ello sin perjuicio de su subsanación en los términos y plazos establecidos en la base 5.1.

En la solicitud, además, deberá incluirse:

1. *Copia del DNI.*
2. *Copia del Título de Bachiller, Técnico o equivalente. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados deberán acreditar dicha equivalencia.*
3. *Copia de los permisos de conducción A2 y B”.*

SEGUNDO: Publicación.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Doña Mencía.

TERCERO: Trasládese la presente Resolución a la Delegación Territorial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Córdoba, a correspondientes efectos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Doña Mencía a la fecha de la firma electrónica. Por la Secretaria-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

EL ALCALDE, Don Salvador Cubero Priego
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Doña Mencía, 16 de julio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.

Código Seguro de Verificación (CSV): F7BD 18C2 0D20 E6C0 FE3D **Fecha Firma:** 22-07-2026 07:58:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F7BD18C20D20E6C0FE3D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba